

## Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Economía

Para el curso 2025/2026

---

### 1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
14942	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Mantener y, si es posible, ampliar la oferta de actividades formativas complementarias.	Atender la demanda del estudiantado en lo que respecta a conocimientos específicos. Objetivo 3.1.1 de FECEM.	Organización de talleres, seminarios y conferencias impartidas por expertos de reconocido prestigio en diferentes materias.	T- Coordinación del título	2026-2027	IND-1: número de talleres y seminarios IND-2: número de conferencias	IND-1: 3 IND-2: 2
14943	01 Desarrollo del estudio. Perfil de ingreso, admisión y matrícula.	Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso	Adecuar el número de estudiantes de nuevo ingreso al número de plazas ofertadas en la memoria de verificación del título. Objetivo de calidad 4.1.1 de FECEM.	Llevar a cabo actividades de difusión del máster.	T- Coordinación del título	2026-2027	IND-1: número de estudiantes de nuevo ingreso.	> 15
15335	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Mejorar la tasa de respuesta del estudiantado y del profesorado en las encuestas de evaluación del título.	Conseguir una tasa de respuesta por parte del estudiantado y del profesorado que sea estadísticamente significativa, con el fin de conocer el grado de satisfacción.	Informar por parte de la coordinación a todos los agentes implicados de la importancia de las encuestas a la hora de mejorar la calidad del título.	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2025-2026	IND-1: Porcentaje de respuesta	IND-1: 40%

### 2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación
15336	(no definido)	Sustancial	Adaptación del título al RD 822/2021 según el calendario acordado entre el centro y el Vicerrectorado de Política Académica.	

### 3.- Fecha aprobación CGC

Fecha

---

9 de diciembre de 2025

---